Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona martes 1.º de Enero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1891

AL SIGLO XX

Feneció ya el siglo XIX.

Ha empezado su imperio el siglo vigésimo.

Negarse no puede que para nuestra querida patria, para nuestra adorada España, para este pedazo de tierra privilegiada, ambicionada siempre por el extranjero, fecunda en genios, pródiga en cantores, cuna de hombres eminentes en todos los ramos del saber humano, preferida por los antiguos, mimada por los romanos, idolatrada por los árabes, que la convirtieron en un paraíso y fué siempre el amor de sus amores, ha sido el pasado siglo, siglo de infortunios, siglo de desdichas, siglo de desventuras, siglo de dolo.

Cierto, evidente es todo eso y por ello, siglo XIX, al dar las últimas boqueadas muchos indudablemente han sido los que te han maldecido, los que te han abominado, los que han sentido interna alegría al verte desaparecer, cual nube en el espacio, que no ha de volverse á presentar á la vista del mortal jamás, en el abismo de los tiempos.

¡Crueles y poco caritativos, amén de injustos, son los que así te tratan!

No has sido tú, no, siglo XIX, el culpable de las vicisitudes y desdichas patrias; han sido los hombres los causantes de tales desventuras, más como la culpa es negra, rebuscando en su imaginación, tal vez acusados por la conciencia, justificación á sus actos, á ti te achacan todo lo malo, sobre ti acumulan todo lo vituperable.

Y eso lo hacen al concluir tus días, cuando mueres, cuando desapareces para siempre.

¡Vil condición humana! En vez de olvidar tus pecados, si tuyos fueron, al verte morir, en vez de piadosamente murmurar por ti fervorosos una oración, te condenan, vilipendian y celebran tu fin, sin tener para nada en cuenta tus proezas, tus inventos, tu bienhechora acción.

Tristes y sombríos, luctuosos hasta lo infinito son los recuerdos de Cuba y Filipinas, pero, ¿acaso podrán ellos eclipsar la brillantez de los de Trafalgar, el Bruch, África y el Callao?

Sobre ti han llovido las desgracias; has sufrido las sacudidas continuadas de fratricidas luchas y, sin embargo, no has detenido tu paso y has recorrido esforzado el camino del progreso.

Pero ante todo y sobre todo, la consecuencia, tan cara en los tiempos actuales, ha sido característica en ti.

Ello solo te absolvería de todos tus errores.

En tu infancia, en las Cortes de Cádiz, gritaste entusiasmado: ¡Viva la libertad!

En tu ancianidad, casi al expirar, en las Cortes de fin de siglo, convencido y con tanto entusiasmo como entonces, has vuelto á repetir: ¡Viva la libertad!

¡Bendito seas, oh siglo de las luces, con tus pecados todos y todos tus errores!

Bien venido seas, risueño siglo XX.

Con alegría sin igual se te ha acogido en todas partes: tu natalicio se ha celebrado con iluminaciones, con fuegos de artificio, con repiques de campanas.

No te engrías por ello: si en ti está y no en los hombres, cumple tu deber, sigue la senda trazada por tu antecesor, avanza rápido por el camino del progreso y ojalá no se derrame durante tu vida tanta sangre, ni se sigan tantas existencias como en el imperio del anterior.

Yo no te canto, porque otros lo harán por mí; no te adulo, porque poco has de presidir ya los pasos de mi vida, más no olvides que nadie se escapa de ser juzgado y que debe trabajarse más para dejar grato recuerdo que para vivir satisfecho y orondo, porque la vida es efímera y el recuerdo eterno.

M. Menéndez.

Tarragona Enero 1.º del siglo XX.

Tarragona vella

Dedicada als senyors socis de la societat «Centre Català» de Tarragona

Altas murallas de vint centurias,
torres gegantes d' art romaní,
ponts sens argila, creus aixecadas,
recorda 'l poble tarragoní.

Castell históric al mar encare,
portas ab rocas grans com casals,
temples famosos guardan las cendres
d' homes qu' enveijan tots los Anals.

De forrellatjes, cers y corasas,
dagas en punxa be 'n trovaren,
genials pinturas que s' eternisan,
talls escultórichs voltan arréu.

Sas casas vellas de portals rónechs,
fondas entradas com d' un sellé,
fóren en altre temps de membransa
luxosa celda d' alt caballé.

Y de son siti prou vos diria
tot l' heroisme qu' allí prová,
si no veijesin com Santa Clara
[illegible] 'l jour per sa fossa, que 'l defensá.

De sas vellurias te destacadas
tantas imatjes per los carrers,
cercant sa cove flors mustigadas
dintre d' unss jerros de cuyts terrers.

Lo mar li besa seguit sas peijas,
son cel puríssim d' un blau hermós
s' escampa impávit damunt las crestas
de la Tarraco tot sumptuós.

Clauste abarcadas té d' estil gótich,
son sas columnas d' un marbre llis,
guarnint sas voltas florida arbreda,
d' un dolçós flayre com paradís.

Als semi-cercles qu' al claustre voltan
te perqué gégan richs capitells,
qu' enorgullieixin la bona fama
tan conquerida pel fruit dels vells.

Guarda tapisos de fina seda
que 'l mon admira tot extassiat
y la Copona dalt de sa torra
sovint venteija per la ciutat.

Son ressó llanguit á l' ayre escampa
dolça armonia del bronce fús,
veu poderosa qu' un jorn clamaba
l' himne de guerra contra l' intrús.

Dalt de l' Oliva quant á la posta
poch á poch baixa la llum del sol
se veu la sombra viola-fosca
del guerrer poble cubrir son vol.

En sos paisatjes, en sos fets típichs
y en son caracter modernisat,
reté com llosa dictant s' Historia
l' engendra viva del seu passat.

Voltan los segles, l' art va gaudirse
de nous ropatjes d' ídols extranys,
sens que l' invicta ciutat romana
borri una senya d' un filer d' anys.

Altas murallas de vint centurias,
torres gegantes d' art romaní,
ponts sens argila, creus aixecadas,
recorda 'l poble tarragoní.

Bernabé Martí Bofarull.

Decembre del Segle XIX.

LOS DOS CUERVOS

De altísima torre, del tiempo escarnio, sobre la almenada plataforma, alicaido y soñoliento un cuervo vése, á quien la pesadumbre de los años trocó en nivea la color de su plumaje y en decrépita la gentil apostura de su primera remota juventud. Es *Decinono*, el Abuelo, como le nombran sus hermanos; el que la luz del sol vió en los albores del siglo cuyo sobrenombre ostenta; el que sufrió los rigores, las nieves, los huracanes y las escarchas de cien inviernos, el que vió reverdecer y vestir el manto de flores á cien primaveras; el que lloró las tristezas de cien otoños; el que limpió sus plumas á los rayos abrasadores de cien estíos; el que vió nacer, vivir y desaparecer tantas generaciones; el que hincó sus garras y hundió su pico en tanto cadáveres abandonados en tantos campos de batalla.....

Hoy, remedando hierática figura, sobre la enhiesta torre de almenada plataforma, la muerte sólo espera, y en las negruras eternas del no ser aspira á cerrar sus ojos hartos de contemplar horrores; y de su pico, de ébano pulido deja caer á intervalos con voz enronquecida y apagada su eterno ¡cras! ¡cras! (¡mañana! ¡mañana!)

De pronto, allá en los confines del lejano horizonte y manando con una nota oscura su infini pureza, otro cuervo se vé, que al peroso esfuerzo de sus grandes alas avan con magestuoso vuelo, hasta llegar á posarse en otra almena de la vetusta torre cabe el triste Abuelo, el anciano *Decinono*.

Pero éste no es, como él, un cuervo joven, arrogante. Ha la graciosa ligereza de la juventud; tornasolado, en fuerza de ser negro, su plumaje; lleno el ojo vivísimo del fuego de la adolescencia, henchido el pecho de esperanzas para el porvenir. Es *Vigésimo*, el elegido por sus hermanos para suceder al caduco *Decinono*, á quien la fraternal respeto, saluda de esta con el tal diálogo entabla.

—Dios te guarde, venerable hermano.

—Sea por presto, hijo mío, y á ti por largos años acompañe.

—Seriais tan bueño, Abuelo, que me trasmitierais vuestra experiencia, que ya de nada ha de serviros?

—¡Ah, hijo mío! Pídesme, sin saberlo, lo imposible. ¿Ves mis plumas encanecidas que con las tuyas negrísimas contrastan? Pues ellas solas el secreto de la experiencia encierran, y tu no has de poseerla hasta que el hielo de los años tu plumaje blanquee.

—Pero á lo menos, respetable *Decinono*, ¿podreis contestar á algunas preguntas que os dirigiros deseo?

—Eso sí, *Vigésimo*; habla, que á responderte estoy dispuesto.

—Decid pues, y mi ignorancia perdonad; ¿es la misión de nuestra noble raza la de destruir la raza de los hombres?

—En puridad no, hijo mío; pero sabe que es la carne humana el manjar favorito y más apetecido de los nuestros.

—Mas, ¿de qué modo podemos nosotros vencer y matar al hombre más fuerte y dueño de poderosas y traidoras armas?

—Que eso no te dé cuidado, hijo mío; los hombres se cuidan de destrozarse unos á otros en provecho nuestro.

—Pero si se destrozan, será porque apetezcan su propia carne, y para devorarse unos á otros se quitarán la vida.

—Error, hijo mío, error! Los hombres se matan y se destrozan por el *placer* de matarse y destrozarse.

—Y no llaman á nosotros carniceros!

—Y se nombran ellos humanos.

—Pero merecen el título de feroces.....!

—No, hijo: merecen el de imbéciles.

—Mas pensad, Abuelo, que si ayer lo fueron y hoy lo son, acaso no lo serán mañana, que, cual nuestras plumas encanecen sus cabezas, y vos mismo me digisteis que las canas el secreto de la experiencia encierran, y con la experiencia vendrá la enmienda.

—Ni lo esperes ni lo temas, *Vigésimo*, que tal es el castigo impuesto por Dios al orgullo humano; el hombre es hoy cual fué ayer, y como es hoy será mañana.

—Y por qué así venerable *Abuelo*?

—Porque él pone eternamente un plazo para su enmienda.

—Y cuál ese plazo es?

—Y lo ignoras, hijo mío? Ese plazo es la palabra que desde el diluvio lanza nuestra noble raza á la triste grey humaná á guisa de sangriento epigrama. Lanza tu esa nota, hijo.

—¡Cras! ¡cras! ¡cras!—cantó *Vigésimo*.

—¡Mañana! ¡mañana! ¡mañana!—repitió, traduciendo la frase, *Decinono*. Mañana! esto es, el día que nunca llega; el plazo que jamás se cumple. Mañana se enmendará el hombre; esos sus propósitos son desde el diluvio acá: esos eran cuando yo vine á la vida; esos son cuando yo llego á la muerte; esos serán cuando en nivea se trueque la negrísima color de tus plumas.....

—Siendo así, pensais *Abuelo*, que el hombre será perdurablemente esclavo de sus propias culpas y pasto de nuestra raza?

El venerable *Decinono* no pudo responder á esta pregunta.

Un estremecimiento glacial corrió la superficie de la tierra; el siglo XIX acababa de expirar y el cuervo blanco lanzando un ¡cras! supremo de agonía, cayó muerto de lo alto de su almena á las profundidades del abismo, como el tiempo se hunde en las inmensidades del pasado.

Vigésimo, el cuervo negro, sintió llegar la hora de su imperio y abriendo sus grandes alas perdióse en las negruras insondables del porvenir, en el espacio inmenso, repitiendo como un eco el grito de su raza: ¡Cras! ¡cras! ¡cras!

* * *

¡Ah, raza humana, soberbia y orgullosa! Medita y sabe tu, que lo que ayer no hiciste, lo que hoy no hagas, mañana no lo harás..... ¡porqué *mañana*, el eterno *cras* del cuervo, no existe.

Decinono lo ha dicho y la humanidad lo ha demostrado.

Cemilio Miquel.

Tarragona Diciembre de 1900.

ADIÓS Y BIENVENIDA

¡Adiós, siglo que te alejas
en la inmensidad del tiempo!
No pienses, no, que yo ultraje
de tus días el recuerdo,
que aunque amargura me diste
no es vengativo mi pecho.
¡Adiós, y al decirte adiós
se lo digo á mis ensueños!...
Mas á la fosa el que acaba,
y á lo que nace miremos.
Hoy otro siglo ha llegado,
que viene á ejercer su imperio,
y se me ocurre decirle,
dando mis ayes al viento:
¡Quién pudiera adivinar
de tu interior los secretos!
¿Acaso traes muchos goces?
¿Acaso traes muchos duelos?
Feliz tu soberanía
lleve á la virtud su premio,
dulce calma á los hogares,
constante paz á los pueblos,
que á la justicia tributo
rinda, y al sabio respeto,
al que gime le consuele,
y al malvado ponga freno,
y entonces, sí, bienvenido
serás, ¡oh, siglo vigésimo!

José Aguazas.

Tarragona, Diciembre de 1900.

LA CARACTERISTICA DEL SEGLE XIX

Diu en Roca y Roca, l cel[illegible]
criptor de la nostra terra qu[illegible]
que fineix, s' ha distingit p[illegible] la
viositat. Qu' ha sigut bellu[illegible]
febril, ab raptes de boig[illegible]
intuicións de sábi; y qu' aix[illegible]
hagut segles artistas y segle[illegible]
el XIX ha sigut el segle en[illegible]
celencia.

Donchs jo tinch p[illegible]
distintiva d' aqu[illegible]
aquets darrers te[illegible]
més refinat y 'l [illegible]
caracters, sobr[illegible]
rectius, en las [illegible]
cietat farisáic[illegible]
sepulcres b[illegible]
preocupat ge[illegible]
mas de grans [illegible]
en la mi[illegible]
horitzo[illegible]
sonas [illegible]
sidera[illegible]
dan[illegible]
qu[illegible]
c[illegible]

[illegible]
tat[illegible]
soci[illegible]
cupi[illegible]
llador, [illegible]
seu just e[illegible]
reixi, en [illegible]
menda inju[illegible]
minal desigua[illegible]
parament de g[illegible]
uns quants priv[illegible]
moltas vegadas, ment[illegible]
mils d' infelissos que s' mo[illegible] material-
ment de fám; fem vots en fi, pera qu' el
predomini de las animas selectas, siga
la caracteristica del successor del segle
que s' en va.

Si aixis ha de succehir, benvingut sia
'l segle XX.

J. Caballé Goyeneche.

30 de Diciembre de 1900.

Salutació al sigle XX

Sigas ben-vingut nou sigle:
Jo 't saludo respetuós,
si n' es la teva arribada
de tots los bens precursor,
que tant lo mon necessita
de l' un pol á l' altre pol.
No fassis com lo teu pare
que plé d' orgull y ambició
ne fou tota sa existencia
daltabaixos y trastorns.
Sigas ben-vingut nou sigle,
ben-arribat per tot-hom;
siguent la teva arribada
goijosa per tot lo mon,
com nunci de benhauransa,
dolsa pau y temps mellors.
Sigas tú, en tot temps ¡oh sigle!
de la justicia lo sol;
que al ignoscent se respecti
y 's castigui al mal-factor;
que al débil l' compadeixi
qui 's consideri més fort.
Fés que l' engany y falsía
sa imperi no tinga en lloch,
y l' amor y amistat santa
com reliquia guardi l' hom;
que 'ls pobles com germans s'aymin.
deixant guerras de recó
y l' amor al trevall siga
de nostre escut lo blasons.

Que com sol que al mon illumena
ab lo seu viu resplandor
aixis la vritat ne siga
nostre més desitjat sol,
sent la virtut enlayrada
y 'l vici sempre comfós.
. . . .
Sigas ben-vingut nou segle:
Jo 't saludo respetuós,
si n' es la teva arribada
goijosa per tot lo mon,
com nunci de benhaurança,
dolsa pau y temps mellors.

LLUIS BENAIGES.

Janer de 1901.

Cajón de sastre

Por los siglos, de los siglos...

¡*Amen*!... parece propio exclamar, pero hoy he de decir: ¡*Mea culpa*!...

Y digo eso, porque por más que tuerzo y retuerzo el magín, por más que esprimo el món... nada, no *produzco*, ni me result[a] cosa pasadera, con la que [corre]sponderá la galante invitación de [mi que]rid tocayo, el director del DIARIO [DEL C]OMERCIO.

[...] quíne tienen ustedes pasando una [verd]adera tortura, frente á frente... de [las cu]artillas, que, graves y silenciosas [...] o el otro), esperan que las llene [...]s de mosca.

[...] romance (me digo) ya que, en [...] los escribía (aunque ma[...] fácil, y he de salir del [com]promiso. El hombre [...] de pan; hay que vi[...]r...

[...] romance, empece[...]

[...] *lituras* [...] sos, [...] igos [...]

[...] nad [...] ó fin [...] ras[...] ue pa[...] ocurre [...] ese camino [...] queda lucido, [...] ena, en el nú[...] [...]va. Tal vez me [...] dirigida al siglo [...] que que no nos trate tan ma[...] su antepasado.

Manos á la obra.

Carta que escribe un coplero
retirado y aburrido,
para el siglo venidero:
¡Bien haya si trae dinero
Y es galante y divertido!...

¡Alto!.. Eso de *galante y divertido* me resulta un poco desigual, ramplón y cursi, pero... ¡oh fuerza del consonante á lo que obligas!...

¿Qué hacer entonces? Nada, ánimo, de los atrevidos será el reino... del nuevo siglo... continuemos.

Tu hermano, ¡oh siglo!, me aterra
Pues sólo desdichas dió;
Si vienes para dar guerra...
De tus pasos en la tierra
Responda el cielo, no yó!...

¡*Tableau*!... Es decir, copé, di en el clavo... de la parodia ridícula. Casi estoy por retirarme, y darme por vencido, porque me parece escucho la tremenda silba con que mis pacientes lectores *amenizan* esta série de disparates...

Nada, amigo Menendez, ya no doy pié con bola, decididamente, me corto la coleta, y... ¡memoria de lo que fué!... Recordaré, compungido, con el poeta, que

cualquier tiempo pasado
fué mejor...

Pero me parece esuchar al Director del DIARIO DEL COMERCIO, que exclama: Siga V. hombre, siga V.: No sabe que lo mismo hace reir la mucha gracia que la poca... Pobre porfiado saca mendrugo... Continúe... Tal vez soplará la Musa... y...

Hagamos, pues, otro *tour de force*, arranquémonos ahora por peteneras, de las que también en otros tiempos fuí *cóm lice*, digo, autor.

Canta al siglo venidero
Que con viento se inaugura.
Si te se lleva el sombrero,
Sin querer, ya le saludas.
—
Si vá á cobrar el casero
Y cobra por atrasado,
Le dices que es de otro siglo
La deuda, y que ha caducado.

Una advertencia: No crean ustedes aconsejo que no paguen *por mor* del pícaro oficio... ¡picardiosos!...

Y me atasqué de nuevo. No me sale otra copla, ni siquiera *peor* que las escritas, por más que tiro de la lengua y del cacumen...

¿Saldría del paso abreviando letras? Tal vez una fuga... (¡eh!... no mal pensemos)... de vocales. Puede, ahí vá.

S..l s.gl. q.. .n..g.r.m.s
S..p.r.c.. .l q.. s..f..
.p.g. y v.m.n.s
L.b.r.n.s d.m.n.!...

Y ahora *me fugo* yo, es decir, me escapo, por no oir las censuras á las anteriores divagaciones.

¡Buenas noches!.... ¡Buen principio y FIN..... digo, ¡qué disparate!. ¡buen principio de siglo les desea.

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

PENSAMENTS

LO QUE HA MORT

Segle de las llums l'anomenaren, ho fou, es cert; sols ha faltat posar eixas llums al servey del bé y de la justicia ensemps qu' al de la ciencia.

LO QUE NAIX

Deu vulgui que aixis com son pare fou segle de las llums y de la força sigui aquet de pau y benhaurança, de reivindicació pera las nacionalitats históricas.

JOAN VIVES

* *

Del Segle qu' avuy comensa
no veurem pas lo final,
podrem dir sols als que vinguin
que naltres vam comensal.
¿Y sabs per qué, vida meva
me raca morir avans?...
perque aixis no podré aymarte
com voldria, tots cent anys.

A. BONET.

Segle XX.

Las tarifas ferr-viarias

He aquí la información que Tarragona eleva al gobierno acerca de tan importante cuestión:

EXCMO. SEÑOR:

La Real orden de 5 de los corrientes sobre revisión del servicio ferroviario, puede ser de interés grandísimo para la prosperidad del país si vuecencia resuelve el problema con tanta energía como elocuencia ha tenido en plantearlo.

Los productos de la tierra y de la industria, para su desenvolvimiento, necesitan tanto de las ciencias de su cultivo como de la facilidad del cambio; y son condición primaria de esta facilidad los medios de transporte.

Por esto al lanzar vuecencia á la discusión pública cuestión tan importante, y al abrir la puerta á reformas trascendentales que pueden dar notable impulso á la producción y al comercio, realiza una labor meritoria que el país sabrá agradecerle.

Las entidades que suscriben se complacen en reconocer la justicia de la anunciada reforma, felicitan á vuecencia por los propósitos que encierra la misma y acuden con entusiasmo al llamamiento aportando alguna idea á la información.

No es la vez primera que estas Corporaciones estudian y proponen la reforma de las tarifas de transporte. Conociendo que la condición de éstas influye en la prosperidad de esta población y de su puerto, han creido siempre de justicia que las líneas férreas que directamente ó por combinación afluyen á Tarragona debian tener en el transporte de mercancías precios diferentes de los que han venido rigiendo desde hace mucho tiempo; mas el convencimiento y la justicia de la reforma no han hallado eco, y el régimen arbitrario ha venido imperando en este particular.

Es mas: no tan solo ha dejado de atenderse tan justa aspiración, sino que, como si un propósito constante de perjudicar al puerto de esta capital guiara los actos de las empresas ferroviarias, se ha ido retirando algo bueno que regía en beneficio nuestro, como era, por ejemplo, la Tarifa especial núm. 7, § I, para vinos, que tenía la Compañía del Norte en el viejo trayecto de Lérida á Reus y Tarragona.

La fuerza atractiva de los grandes centros, Excmo. señor, debe ser contenida si no se quiere que el desequilibrio lleve á la periferia el frío de la inactividad y de la muerte. La fuerza de los grandes centros de población, como Barcelona, debida á sus condiciones de naturaleza, no debe ser contrariada mientras se limite á la expansión noble y regular de sus energías; pero es un crimen darle impulso y calor cuando pretende saciar apetitos desordenados de engrandecimiento á costa de otros centros que contribuyen también á medida de su riqueza al sostenimiento y desarrollo de la Nación.

Tarragona es puerto natural de una comarca extensísima que abarca toda esta provincia, casi toda la de Lérida y el Alto y Bajo Aragón; sin embargo, el puerto de Tarragona pierde casi toda esta afluencia, y su radio se limita á las plazas de la comarca con escasa expansión más. Pues bien: la causa de este quebranto, de esta desviación de tráfico, es debida en primer término á la construcción de la línea directa de Zaragoza á Barcelona, y luego al establecimiento de unas tarifas de transporte ilógicas é injustas, concebidas con el exclusivo objeto de beneficiar al puerto de Barcelona en detrimento de esta capital, que parece no tener derecho á la vida.

Comprenden muy bien los que subscriben la libertad industrial de cualquier empresa al determinar uno ú otro trazado, y comprenden también la dificultad del poder legislativo al resolver esas competencias del interés que surjen entre las poblaciones. Por esta razón, los que á vuecencia se dirijen, concibiendo el respeto que merece lo que ya es de modo definitivo, han buscado otros medios de satisfacer las necesidades del puerto corrigiendo los desdenes é injusticias de una Compañía ferroviaria que ha tendido sus vías á la vista de esta ciudad sin detenerse en ella: este medio, cuyo mandato y ejecución constituye motivo de gratitud de Tarragona hacia ese Ministerio, s[erá] el enlace en Reus de las líneas del Norte y [de] Madrid-Zaragoza-Alicante.

Ganará este puerto con la reforma que se acaba de cit[ar], ya [que] neutraliza en parte los efec[tos] perniciosos que antes hemos referid[o de la] construcción del ferrocarril dire[cto de] Zaragoza á Barcelona; pero queda en pie todos los gravísimos inconvenientes del servicio ferroviario, dispuesto de manera en la región noreste de España, que Barcelona, la gran metrópoli catalana, habrá absorbido dentro periodo de tiempo relativamente breve, todo lo que por aquí vive con alguna fuerza propia.

Basta citar como determinante de este aterrador movimiento de concentración que va debilitando á [las] poblaciones secundarias, el criteri[o a]doptado en la fijación de tarifas de [trans]porte: ellas son la segunda de las ca[usas] que hemos considerado productor[as del] estado actual del puerto y comer[cio] de Tarragona, y por ellas y sobre ellas se escribe exclusivamente esta breve información.

El establecimiento de los actuales precios de transporte en las líneas ferreas de esta región es irritante: en ellas no se toma por base el recorrido ni el tonelaje; en ellas se atiende solo al interés comercial de Barcelona, y en aras de la misma se sacrifica el resto de la región, que contribuye como aquélla á las cargas del Estado.

No han de faltar ejemplos numéricos que apoyen este juicio.

Se codicia la salida de los productos del Alto Aragón, que tiene á Tarragona por puerto natural; se desea empalmar la vía de Canfranc y el futuro boquete de los Pirineos, y se establece la tarifa siguiente:

De Huesca á Barcelona, con recorrido de 336 km., 29'30 pesetas tonelada.

De Huesca á Tarragona, con recorrido de 256 ks., 29'30 pesetas tonelada.

O lo que es lo mismo: 80 kilómetros de transporte gratuito en favor de Barcelona y contra el puerto de nuestra capital.

Se pretende acaparar la corriente mercantil del Bajo Aragón, de parte de Navarra, de Castilla la Vieja y aún de León por las líneas de Madrid-Zaragoza, Valladolid-Ariza, Castejón-Zaragoza, Cariñena-Zaragoza y Alcañiz-La Puebla, y se fija este otro tipo:

De Zaragoza á Barcelona, con recorrido de 366 km., depesetas tonelada.

De Zaragoza á Tarragona, con recorrido de 286 km., 26 pesetas tonelada.

Nuevo regalo de 80 kilómetros de hayecto á Barcelona en detrimento de nuestra ciudad.

Y si no resaltase lo suficiente este propósito de aniquilar á Tarragona en beneficio del puerto de la capital del Principado, bastaría para lograrlo este otro ejemplo:

De Tárrega á Barcelona, con recorrido de 140 km., 15'40 pesetas tonelada.

De Tárrega á Tarragona, con recorrido de 146 km., 16'00 pesetas tonelada.

De modo que un exceso insignificante de 6 kilómetros contra Tarragona ha podido más que un exceso de 80 kilómetros contra Barcelona: á fin de favorecer á esta última, se fija tarifa enteramente igual para 336 que para 256 kilómetros, para 366 que para 286, y con objeto de perjudicar al puerto de Tarragona, se aprovecha un pico de 6 kilómetros y se aumenta en 0'60 pesetas la tarifa. Esto no es racional ni es humano.

Pero aún hay más.

Mercancías como el carbón, harina y madera pagan tarifa igual desde Barcelona á Valls y á Picamoixons que de Tarragona á las mismas poblaciones, y, sin embargo, las distancias son las siguientes:

De Barcelona á Valls, 97 kilómetros.
De Tarragona á Valls, 59 id.
De Barcelona á Picamoixóns, 104 id.
De Tarragona á Picamoixóns, 66 id.

Siguiendo el criterio antes indicado, es de creer que si la diferencia de recorrido fuese contra Tarragona en vez de contra Barcelona, las Compañías ferroviarias hubieran cuidado de duplicar la tarifa en perjuicio nuestro.

Las expediciones de Vilafranca del Panadés á Barcelona vienen á San Vicente, á poca distancia de Tarragona, y resulta que con precio casi igual recorren 82 kilómetros hacia Barcelona y 48 hacia Tarragona.

Y no hacemos argumento del hecho de que una pipa de vino de Reus á Barcelona ó de Reus á Tarragona, con diferencia de 89 kilómetros á favor nuestro, solo tenga *una peseta* de ventaja.

Todo lo expuesto, Excmo. Sr., puede llevar á vuecencia el convencimiento de la razón que á Tarragona asiste. No son lamentos sistemáticos; son manifestaciones de una enfermedad financiera que acabará con Tarragona si el remedio no viene con presteza y no se aplica con energía.

Aunque el espíritu de la Real orden de 1.° de Febrero de 1887, concreto á su regla 2.ª, es contrario á las anomalías que acaban de ser expuestas, no es el ánimo de los informantes apoyarse en textos legales, que no siempre han sido traducción del principio de justicia; rompe vuecencia en su Real orden de 5 de los corrientes los viejos moldes de la explotación ferroviaria para reconstruir su organismo legal sobre bases racionales y justas, derivadas de opiniones y consejos de cuantos elementos en el país piensan, trabajan ó pagan, y las entidades que subscriben no han de hacer más que exponer la verdad de las cosas y la necesidad y justicia de su arreglo.

Al lado de esta desigualdad en la cuantía de las tarifas, hay la absurda clasificación de los productos ó mercancías. Vuecencia lo declara al afirmar que la actual combinación, á la par que otorga á los artículos de lujo favores de arrastre que no necesitan, aplica á los grandes productos agrícolas y del subsuelo precios de transporte incompatibles con su actual cotización en los mercados.

Hay, pues, que rehacer todo esto; hay que destruir un organismo vicioso y reconstituirlo con elementos sanos. La justicia distributiva es primer deber de los gobernantes: si vuecencia la logra como la desea, habrá gratitud del país.

Las Corporaciones que informan, pues, al acudir al llamamiento de vuecencia y como resumen de cuanto en este particular y para bien de Tarragona y del país desean, se complacen en proponer:

1.° Que en trayectos menores de 100 kilómetros, una misma mercancía en una misma red ferro-viaria, pague á razón de precio fijo por tonelada y kilómetro;

2.° Qué cuando el trayecto exceda de 100 kilómetros, se establezca bonificación progresiva de un tanto por ciento por cada 100 kilómetros de aumento en una misma red y por igual mercancía; y

3.° Que se proceda, en armonía con el párrafo 15 de la mencionada Real orden de 5 de los corrientes, á una nueva clasificación de tarifas, colocando en los grupos más favorecidos las primeras materias y, en especial, los vinos, producto primario de la agricultura y comercio nacionales.

Esto es lo que aquí se desea porque es lo equitativo. Es un eco de las reclamaciones del país, una nota viva de la conciencia pública, de cuya savia debieran estar nutridas las leyes.

Tarragona, 27 de Diciembre de 1900. —Excmo. Sr.:—El Alcalde, Francisco Yxart.—Presidente del Fomento de Tarragona, Juan Matheu.—El Presidente de la Cámara Agrícola, Juan Fontana.—El Presidente accidental del Ateneo Tarraconense de la clase obrera, José María Ricomá.—Vicepresidente de la Cámara de Comercio, J. Escandell.—Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, Joaquín Torrens.—El Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, Antonio Soler y Soler.—El Presidente del «Centre Catalá», Ferrán Asamá.—El Vicepresidente del Círculo de Tarragona, Luis Granada.—Presidente del Centro Industrial, Francisco Gramunt.—El director del *Diario de Tarragona*, Antonio Chulvi. —El director de *La Justicia*, Francisco Corbella.—El director de *La Opinión*, José R. Cortés.—El director del DIARIO DEL COMERCIO, M. Menéndez.—Director de *Lo Camp de Tarragona*, A. Guasch.—El Presidente de los «Quatre barras», A. Quintana.—Por la Tertulia Liberal, Juan de March.—El Presidente de la Unión Agrícola, Ramón Soler.—El Presidente del Centro Federal, P. Redón.—El Presidente de la Fusión Republicana, Antonio Romagosa.—Por el Círculo Liberal, Ruperto Cotón.

Notas de la localidad

En la Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Olesa se reunió ayer mañana en sesión la corporación provincial, asistiendo á la misma los Sres. Cañellas, Ballester, Meroles, Castells, Serra, Magriñá, Olesa, Ribás, Guasch, Jardí, Roig y Montaner.

Se lée y aprueba el acta de la anterior.

Queda enterada la corporación de las modificaciones introducidas en el presupuesto.

Es aprobado el reparto del contingente.

El Sr. Meroles da cuenta de las gestiones realizadas en la corte para el logro de los diferentes asuntos que afectaban á la Diputación.

Se acuerda dar un voto de gracias á los que formaron dicha comisión y á los diputados á Cortes y senadores por la provincia.

Dáse cuenta de una comunicación del Ateneo de Barcelona invitando á la Diputación á la suscripción que ha iniciado para reparar el estado en que se halla el Monasterio de Poblet.

Suscitóse una discusión entre los señores, Ballester, Guasch y Serra, sosteniendo los primeros que en dicho asunto correspondía la iniciativa á la Diputación, estimando como descortesía que el Ateneo barcelonés se dirigiese á la corporación en lengua catalana, lo cual motivó una razonada y contundente contestación por parte del Sr. Serra, en la que, con buen sentido, hizo constar que lo único que la Diputación podía hacer era agradecer la iniciativa del Ateneo de Barcelona en pró del antiguo Monasterio de Poblet.

El presidente propuso una fórmula de concordia, que fué aceptada.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Vilallonga, quedando sobre la mesa el expediente de suspensión y separación del médico titular de Ulldecona.

Pasan á la Comisión de Fomento las instancias de algunos Ayuntamientos pidiendo que se les autorice para llevar á cabo la reparación de varias carreteras con cargo al contingente provincial.

A la Comisión de Hacienda pasa una instancia de D. José Iborra y se despachan otros asuntos de escaso interés.

Se acuerda dar fuerza ejecutiva á todos los asuntos y declarar terminado el actual periodo de sesiones.

La presidencia dice que debiendo procederse á la elección de presidente, suspende la sesión para que puedan ponerse de acuerdo los señores diputados.

Reanudado el acto, solo se sientan en los escaños los Sres. Cañellas, Ballester, Meroles, Castells, Serra, Magriñá, Olesa y Ribás, habiendo desaparecido los señores Guasch, Jardí, Roig y Montaner.

El Sr. Meroles pide que se cuente el número de diputados y como no es suficiente para celebrar sesión, se levanta la misma.

———

La Redacción del DIARIO DEL COMERCIO desea á sus apreciables lectores y abonados feliz entrada de año nuevo.

———

Con arreglo á lo prevenido en el capítulo IV de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 2.° de la de 25 de Diciembre del año 1899, que trata de la reforma de aquella con respecto á la edad para concurrir al servicio de las armas, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad procederá á formar en los primeros días del corriente mes, el

alistamiento de los mozos que deben ser llamados al expresado servicio militar en el presente año de 1901, por cumplir 20 años durante el mismo ó ser mayores de dicha edad sin exceder de la de 40 y no haber sido incluidos por cualquier motivo en ningún alistamiento y sorteo anterior.

A la vez, cumpliendo lo que previene el art. 38 del precepto legal primeramente citado, se recuerda á los mozos que hayan cumplido la edad de 18 años, así como á sus padres y curadores, la obligación que la ley les impone de pedir la inscripción en las listas que han de servir de base para formar el alistamiento, encargándoles muy encarecidamente cuiden de llenar dicho requisito á fin de evitar la grave responsabilidad en que incurririan si no lo verificasen, ya que con arreglo á lo dispuesto en los artículos de la citada ley de Reclutamiento que á continuación se expresan, serán en tal caso los mozos destinados al servicio activo sin jugar suerte ni oirles ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Cumpliendo lo que dispone el art. 20 de la vigente ley municipal y con objeto de que puedan ser examinados por cuantas personas lo crean conveniente, quedan expuestas al público, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento hasta el 15 de los corrientes y en las horas de oficina de los días laborales, las relaciones correspondientes al padrón llevado á cabo en el mes de Diciembre próximo pasado que ha de regir hasta fin del año 1905, así como también las que comprenden las alteraciones ocurridas en el quinquenal de 1896 á 1900 durante el año último.

Con el fin de dar un día de descanso á la estudiosa sección dramática del Ateneo y de solemnizar la entrada del nuevo siglo, la Junta de aquél importante Centro ha acordado obsequiar esta noche con un brillante baile de sociedad á su importantísimo elemento jóven.

Hoy, á las veintidós y media, tendrá lugar en la sociedad «Fomento de Tarragona» un gran baile extraordinario en celebración de la festividad del día, siendo amenizado por la acreditada orquesta de la misma.

En la tarde de ayer salió para Barcelona y el extranjero, acompañado de sus hijos Rafael y Carmen, á fin de colocar á éstos en uno de los más acreditados colegios, nuestro querido amigo y jefe, D. Juan Cañellas.

El activo diputado por la circunscripción regresará á esta ciudad dentro de breves días.

El siglo XIX ha querido despedirse molestándonos de lo lindo.

Durante todo el día de ayer imperó fuerte vendabal, levantando nubes de polvo é impidiendo los trabajos en el puerto.

Las iluminaciones anunciadas quedaron deslucidas por completo.

De doce á trece y media amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de música del regimiento de Luchana, que interpretará el siguiente programa.

1.° Paso-doble 16 Cazadores.
2.° «Serenata», wals.
3.° Fantasía de la ópera, «Estrella del Norte».
4.° «Paquita», mazurka.

En la reunión celebrada anteayer por el Centro Industrial fué renovada la Junta directiva, que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco Gramunt; secretario, D. Pedro Lloret; tesorero, don Francisco Coca; vocales, D. Tomás Ramón, D. Baldomero Arola, D. Ramón Parés, D. Francisco Cremades; D. Juan Caballé y D. José Martínez.

En la *grippe* ó dengue y en los catarros y pulmonías, consecuencia de una *grippe* mal cuidada, el «Elixir Rebing» es un remedio eficaz. Tomando este «Elixir» en cuanto se notan los primeros síntomas del trancazo, se evita una enfermedad enojosa, y muchas veces un resultado funesto.—De venta en Tarragona, farmacia de Vallvé.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Tortosa D. Teodoro González.

El escaso espacio de que disponemos hoy nos impide publicar detalladamente la recaudación de consumos correspondiente á los días 30 y 31 de Diciembre último.

El día 30 se recaudó 1.292'97 pesetas y el 31, 3.572'16.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño ó rubio es el producto mas recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

En nuestro próximo número publicaremos las tarifas y bonificaciones que empezarán á regir desde hoy para la recaudación del impuesto de consumos en esta capital.

La sociedad coral «La Ilustración Obrera», obsequió anoche con una serenata al señor gobernador civil.

En los salones del Centro Federal se verificará esta noche una variada velada.

En «Las quatre barras» se celebrará esta noche un extraordinario baile.

¡¡PROPIETARIOS!! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletín oficial

Reproduce la Real orden de Accidentes del Trabajo, y publica un resumen de los datos que han de facilitarse al Gobierno civil, ó bien á los Alcaldes delegados de dicha autoridad.

—Anuncio declarando acotada y vedada de caza una finca denominada «Carreteа» sita en el término municipal de Roquetas, propiedad de D. Salvador Domingo.

—Relación de los nombramientos provisionales de maestros, expedidos por la Junta provincial de Instrucción pública en 22 de los corrientes.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda admitiendo al canje las letras de cambio que no fueron presentadas al verificado en el mes de Abril último.

—Idem idem los residuos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior procedentes de las deudas Coloniales y de la amortizable al mismo tiempo.

—Sorteo de los Jurados y supernumerarios para el próximo cuatrimestre y señalamiento de los días en que han de dar principio las sesiones de los juicios en la sala 2.ª de esta Audiencia provincial.

—Sesiones de la Diputación provincial.

Crónica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día, señor coronel de Luchana D. Adalberto de Eguía.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Páseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— ✠ La Circunscición del Señor.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Macario y Narciso.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde á las cuatro y media.

CULTOS DE HOY

Catedral.—A las nueve y media misa mayor oficiando de Pontifical S. E. Y. Por la tarde continuará el octavario de Jesús Sacramentado predicando el doctor Gomá, catedrático del Seminario.

San Francisco.—Antes de la misa de seis del día 1.° se expondrá de nuevo, y estará de manifiesto S. M. hasta después de la misa mayor al efecto de ganar la Indulgencia plenaria los que deseen. A las nueve y media misa mayor con plática parroquial. A las dieciseis y media Rosario pastoril y adoración del Infante.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa mayor con plática parroquial. A las dieciseis y media Rosario pastoril y adoración del Divino Niño.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Miguel.—A las siete y diez y media misas rezadas, continuando en esta última la novena de San Expédito.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregantes de San Luis Gonzaga. Por la tarde Rosario pastoril.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio.

Dominicas de la Presentación.—Misas á las siete y á las diez.—A las dieciseis y media, la acostumbrada función de los días festivos.

Carmelitas Descalzos.—Misas á las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio y misa rezada á las diez y media.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

31, 7 noche.

CAMBIOS EXTRANJEROS

		QUEDA Dinero	Papel
Londres	90 días fecha	33'30	
»	60 » »		
»	8 y 3 id. vista	00'00	
»	á la vista		33'68
París	90 días fecha	00'00	
»	8 y 3 dív.	00'00	
»	á la vista		34'35

EFECTOS PÚBLICOS

	QUEDA Dinero	Papel
Deuda interior contado		
» pequeños »		
» » fin mes	72'12	72'15
Carpetas prov. Amortiz id.		
» id. id. pequeños id		
» id. id. fin mes	91'15	91'25
Obligaciones del Tesoro, sobre Rente de Aduanas, n.° 1.		
» id. id., cantidades pequeñas	00'00	
Billetes Hipotec. Cuba 1886.	85'65	85'85
Id. id. cantidades pequeñas		
Id. id. 1890.	71'65	71'85
Empréstito munici. 1.° Mayo de 1899-1 á 6.313.		

ACCIONES FIN MES

	QUEDA Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial, del 1 al 80.000.	124'25	124'50
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
« de Crédito Mercantil	00'00	00'00
Ferro. Medina á Zamora y Oren á Vigo	21'05	21'40
» Norte de España	50'60	50'50
Madrid Zaragoza y Alicante.	75'10	75'20

OBLIGACIONES CONTADO

	QUEDA Dinero	Papel
Ferrca Barcelona Zaragoza adheridas		
» N. España especiales Segovia	100'25	100'75
» id. id., cantidades pequeñas		
N. España, espec. A.ª á V. y T.ª	100'25	100'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» y Minas S. Juan Ab. gar. Norte.	74'00	71'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona y Barcelona Francia 4 1/2 p 00.	97'00	97'25
» id. id., cantidades pequeñas		
» Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 p 00.	52'65	52'85
» id. id., cantidades pequeñas		
» Madrid á Zaragoza y Alicante Serie B.	94'50	94'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Alm.ª Val.ª y Tar.ª adheridas	69'50	69'75
» id. id., cantidades pequeñas		
» Med. Z.ª y Or. á Vigo em. 1880 y 82	42'40	42'60
Canal de Urgel.	79'50	80'50
Sociedad Hullera Española, 1 á 5.000.	00'00	00'00
« Gaguas de Barcel.	00'00	00'00
Compañía Barcelona de Electricidad	00'00	00'00
Grao Almz.ª y Valencia no adheridas	00'00	00'00

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Cette v. español «Correo de Cartagena» de 258 t., c. M. Escandell con efectos, consignado á los señores viuda y herederos de D. P. Ferrer y Mary.

De Barcelona l. español «Enrique» de 34 ts., J. Borrell en lastre, consignado á J. Mallol.

Despachadas

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo)

Lotería Nacional

Madrid 31, 3 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores

13.938 140.000 ptas. Linea-Madrid
12.509 60.000 Vinaroz-Barcelona
17.545 35.000 Valencia-Barcelona

La crisis

Madrid 31, 4 t.

Personas que presumen de bien enteradas, afirman que el martes se planteará la crisis total, volviendo á la presidencia del Consejo el Sr. Silvela.

Algunos sin embargo, dudan de que se realice este programa.

Precauciones

Madrid 31, 4'30 t.

Dícese que se adoptan precauciones en Navarra, Castellón, Valencia y Alicante, por temores de agitación carlista.

De Melilla

Madrid 31, 4'50 t.

Telegramas de Melilla traen las siguientes noticias:

El hijo del general Margallo ha llegado á esta plaza.

Los restos de dicho general y los de jefes, oficiales y soldados que perecieron en campaña en 1893 han sido exhumados.

El cadáver de aquel general está momificado.

Los huesos de los demás se recogieron en cajas de zinc y de madera, para ser llevados al cementerio que se halla cerca del lugar denominado Cabrerizas Altas.

Mientras los restos se hallaban en una capilla ardiente dispuesta para el fúnebre acto, formó un piquete de honor.

Dió escolta á los restos una sección de caballería.

Hoy serán llevados aquellos restos al panteón construido en el Cementerio Nuevo con fondos allegados por suscripción del ejército.

Se tributarán honores militares y cubrirán la carrera las tropas.

Celebración del siglo nuevo

Madrid 31, 5'40 t.

Un despacho de Guadalajara dice que el Ayuntamiento de aquella población celebrará el comienzo del siglo XX estableciendo un asilo nocturno, aumentando el sueldo de los maestros de instrucción primaria y mejorando el material de las escuelas públicas.

Sesión del Congreso

Madrid 31, 6 t.

Se abre la sesión á las 2'30 de la tarde bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

La Cámara y las tribunas están bastante concurridas, esperando la discusión de las reformas militares, en cuyo debate continuará su discurso el señor Romero Robledo.

En el banco azul están los señores marqués de Vadillo, Ugarte y García Alix.

El Sr. Iranzo censura la conducta de las autoridades de Valencia con motivo de las elecciones últimamente efectuadas en Albaida, acusándolas de prestar ayuda al candidato gamacista Sr. Cervera, á pesar de lo cual fué derrotado.

Alude también á la desaparición de diez mil pesetas de las cajas municipales del pueblo últimamente citado.

El Sr. Ugarte defiende á las autoridades de Valencia, afirmando que el Gobierno se mantuvo neutral en dichas elecciones.

Respecto á la desaparición de las cantidades de que ha hablado el Sr. Iranzo, dice que se informará.

El Sr. Iranzo insiste en que se han cometido arbitrariedades en las elecciones efectuadas en Albaida y recuerda que el Sr. Canalejas lo consignó así contestando al discurso que el Sr. Gamazo pronunció en el debate político.

El señor marqués de Villasegura trata de las denuncias formuladas por *El Liberal*, respecto á Canarias.

Anuncia una interpelación acerca de este asunto.

El Sr. Vincenti trata nuevamente de la cuestión de las traiñas y pide que se resuelva esta cuestión con toda la urgencia posible.

Pide también que se establezca una Escuela de Artes y Oficios en Pontevedra.

El Sr. Baselga presenta algunas exposiciones contra la colegiación médica forzosa.

Entrase en el orden del día.

Se discute el dictamen referente á los libros de texto.

El Sr. Nieto (D. Emilio) lo impugna brevemente.

Imp. de E. Pamies

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	*Llegadas*	*Salidas*	*Llegadas*
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'32 m.	7'08 m.	4'37 m.	Sans 1'14 t.
5'25 m.	8'22 m.	5'25 m.	9'00 m.
6'25 m.	9'21 m.	9'51 m.	1'14 t.
9 02 t.	12'53 t.	5'55 m.	9'00 m.
2'25 t.	5'08 t.	6 10 m.	11'40 m.
5'15 t.	9'27 Sans	11'15 m.	4'39 t.
8'01 n.	10'13 n.	11'34 m.	Sans 7'29 t.
		12'31 t.	4'39 t.
		1'55 t.	4'39 t.
		4'24 t.	9'26 n.
		5'24 t.	9'26 n.
		7'02 t.	9'26 n.
		8'03 n.	10'36 n.
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'32 m.	3'32 m.	8'21 m	9 m.
5'25 m.	6'05 m.	[illegible]0'36 m.	11'40 m.
6'26 m	7'30 m.	[illegible] m.	1'14 t.
9 02 m.	10'28 m.	[illegible]15 t.	4'01 t.
2'2[illegible] t.	3'08 t.	[illegible]01 t.	4'39 t.
5'15 t.	6'19 t.	[illegible]32 n.	9'26 n.
8'01 n.	8'31 n.	9'57 n.	10'35 n.
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7 30 m.	8 m.	8'15 m.	8'59 m.
12'25 t.	1'04 t.	9'47 m	10'20 m.
4'20 t.	4'59 t.	2'15 t.	2'48 t.
8'15 t	8'55 n.	7'03 n.	7'29 n.
De Valls á Tarragona		De Tarragona á Valls	
6'43 m.	9 m.	6'25 m.	8'35 m.
9'30 m.	11'40 m.	2'25 t.	5'26 t.
1'26 t.	4'39 t.	8'01 n.	10'15 n.
7'00 t.	9'26 n.		
De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Montblanch	
8 21 m	10'20 m.	7'30 m.	9'21 m.
11'16 m.	2'35 t.	12'25 t.	4'00 t.
5'53 t.	7'29 m.	4'20 t.	6'48 t.
De Reus á Mora		De Mora á Reus	
7'01 m.	9'49 m.	[illegible]'45 m	7'10 m.
1'26 t.	3'14 t.	[illegible]19 m.	7'54 m.
3'28 t.	6'29 t.	[illegible]36 t.	1'43 t.
7'03 n.	10 06 n.	[illegible]41 t.	7'29 n.
9'15 n.	10'31 n.		
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'25 m.	6'32 m.	8'09 m.	9 m.
9'02 m.	10'43 m.	11'27 m.	1'14 t.
2'25 m.	3'38 t.	3'43 t.	4'39 t.
		5'52 t.	7'29 t.
		8'08 n.	9'26 n.
De Tarragona á Lérida		de Lérida á Tarragona	
7,30 m.	11'20 m.	5'40 m.	10'20 m.
4,20 t.	9'30 n.	3'50 t.	7'29 n.